

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16347	27 FEB. 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1109	13/10/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
Regularización		Kardex = 24916	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Los Pinos		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
		2064	1121-16
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
29	F	POBL. CHILE	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
3.006	2.054	1998	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Sonia Ayde Gutierrez Sanchez	6.820.041-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	180,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
171,89 m ²	171,89 m ²	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m ²	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	171,89 m ²	2	Vivienda	C - 3	\$ 145.245.-	\$ 24.966.163.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	171,89 m ² .					\$ 24.966.163.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Regularización de Obra Nueva de una superficie de 171,89 m2, destinados a Vivienda, en propiedad que no cuenta Permisos anteriores.

- Las Obra nueva consta de 171,89 m2, distribuidos de la siguiente manera:

1º Piso (116,83 m2): Estar-Comedor, baño1, cocina 1, baño , cocina 2, dormitorios 1, 2, 3 y 4.

2º Piso (55,06 m2): Sala Estudio, pasillo, dormitorios 5 y 6, balcón

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **171,89 m2**, autorizadas y destinados a Vivienda.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

.. Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3456938 del 15/02/2012., por la suma de \$ 382.390., al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Richard Araneda Vargas.-

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	180,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	171,89 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	171,89 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO TOTAL	\$ 24.966.163.-
DERECHOS 1,5 %	\$ 374.492.-
PRESUP.ALTER.Y MOI	
DERECHOS A PAGO	\$ 374.492.-



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/YVP/gfa

Kardex = 24916

Permiso Construcción N° 16347
De fecha 27 FEB. 2012